Petropar
Ñanembaé

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 59/13 – ID N° 259.316

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS XEROX DE PETROPAR – CONTRATO ABIERTO

Se informa que en el procedimiento de referencia se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 12.11.13 a las siguientes firmas: DOCUNET S.A., OLI SERVICE S.R.L., PRINTEC S.A., HADAMI S.A. y LA OFICINA S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 18.11.13, ocasión en que no se ha presentado oferente alguno, y por no contarse con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente requeridas por el Art. 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1 para el día 26.11.13 y posteriormente mediante la Adenda Nro. 2 para el día 06.12.13 a fin de contar con la participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06.12.13 presentaron oferta las firmas: DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Coronel, DOCUNET S.A., OFFICE CLIP S.R.L., SERVIPRO S.R.L.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
Documentos solicitados	OFFICE CLIP S.R.L	DOCUNET S.A.	DISTRIBUIDORA M&C	SERVIPRO S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	*	Cumple	*
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*	*	Cumple	*
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	*	Cumple	*
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	*	Cumple	*
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*	*	Cumple	*
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	*	*	Cumple	*

presentación de la oferta.				
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	*	Cumple
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	*	Cumple
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	*	Cumple
n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	*	Cumple
Otros documentos.				
o) Copias de Contratos por servicios similares.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
p) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.278.697	1.278.620	1.278.501	1.278.717

a) Capacidad legal:

Conforme se puede observar en el cuadro inserto más arriba, la firma DOCUNET S.A. ha cumplido con la presentación de todos los documentos requeridos en el Anexo E de la Carta de Invitación. En cuanto a las firmas DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Coronel, OFFICE CLIP S.R.L. y SERVIPRO S.R.L. no han presentado la Autorización del fabricante, representante o distribuidor.

b) Oferta Económica:

Lote N° 1: De la comparación de precios de las ofertas recibidas ha surgido que la propuesta de la firma DOCUNET S.A. resulta ser la oferta de menor costo y por ende la más conveniente para PETROPAR, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro de las estimaciones que sirvieron de base para iniciar el procedimiento de contratación.

Lote N° 2: La única oferta de la firma DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Coronel, supera sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, razón por la cual se considera oportuno declarar desierto el citado lote.

c) Capacidad técnica

Para la evaluación de la capacidad técnica se verifica la descripción de las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación, y la planilla de especificaciones técnicas presentada por la firma DOCUNET S.A., observándose que la misma ha presentado acorde a los requerimientos dispuestos por PETROPAR.

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado las prórrogas en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión que la adjudicación de la Contratación se puede realizar de conformidad al Articulo 34 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

En base a lo expuesto precedentemente y en atención al sistema de adjudicación establecido en el procedimiento, se recomienda adjudicar el Contrato Abierto de la Contratación Directa N° 59/13 para el "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras Xerox", en el Lote N° 1 a la firma DOCUNET S.A., por un monto mínimo de Guaraníes cuarenta y cinco millones (G. 45.000.000) y un máximo de Guaraníes noventa millones (G. 90.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al detalle los siguientes precios unitarios:

LOTE 1 – XEROX WC4118

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	FUSOR	UNIDAD	1	UNIDAD	1.350.000
2	81141804-001	KIT DE TONNER CON CHIP	UNIDAD	1	UNIDAD	1.080.000
3	81141804-001	RODILLO DE TRANFERENCIA	UNIDAD	1	UNIDAD	270.000
4	81141804-001	CONJUNTO ALIMENTADOR DE PAPEL	UNIDAD	1	UNIDAD	1.400.000
5	81141804-001	MOTOR PRINCIPAL	UNIDAD	1	UNIDAD	1.300.000
6	81141804-001	LAMPARA LASER	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500.000
7	81141804-001	PANEL DE CONTROL	UNIDAD	1	UNIDAD	1.200.000
8	81141804-001	MODULO XEROGRFICO	UNIDAD	1	UNIDAD	1.350.000
9	81141804-001	CORREA DEL SCANNER	UNIDAD	1	UNIDAD	200.000
10	81141804-001	RODILLO ALIMENATADOR DEL CASETTE	UNIDAD	1	UNIDAD	200.000
11	81141804-001	RODILLO ALIMENATADOR DEL CASETTE	UNIDAD	1	UNIDAD	200.000
12	81141804-001	PLACA PRINCIPAL	UNIDAD	1	UNIDAD	2.780.000
13	81141804-0014	CONJUNTO DE SCANER	UNIDAD	1	UNIDAD	4.300.000
14	81141804-001	PLACA PRINCIPAL	UNIDAD	1	UNIDAD	2.780.000
15	81141804-001	CHASIS SOPORTE DEL SENSOR	UNIDAD	1	UNIDAD	920.000
16	81141804-001	FUENTE DE ALTA TENSION	UNIDAD	1	UNIDAD	1.050.000
17	81141804-001	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO(*)	UNIDAD	1	EVENTO	220.000

Por otra parte, se recomienda declarar desierto el procedimiento de la contratación respecto al Lote N° 2 porque la oferta recibida ha superado sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, de conformidad al Art. 30, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas).

El rubro presupuestario a ser aplicado en el Ejercicio Fiscal del año 2013 se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", del presupuesto de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2013 según consta en el Certificado de

Disponibilidad Presupuestaria Nro. 000000069/2013 y los compromisos financieros para el Ejercicio 2014 quedarán sujetos a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Alcides Galeano **Jefe de Sección Compras** **Directas y Excepciones**	**Pedro R. Meza** **Jefe de Departamento** **Programación y Evaluación**	**Emilio Bogado** **Gerente** **Unidad Operativa de Contratación**